

Quito, 08 de noviembre de 2017.

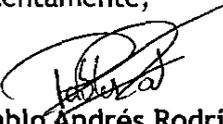
Señor:  
Pablo Leonardo Rodríguez Banda.  
Presente.-

De mis consideraciones:

Me complace comunicarle que de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Quinta de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía **DISTRIPROFOOD CIA. LTDA.**, constituida ante la Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito Abogada María Laura Delgado, el trece (13) de octubre de 2017, aprobada e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el siete (07) de noviembre de 2017, se designó a Usted como **PRESIDENTE** de **DISTRIPROFOOD CIA. LTDA.**, por el periodo estatutario de CINCO (5) años, con las atribuciones y deberes constantes en las Leyes, Estatutos y la Junta General de Socios de la Compañía le otorgan.

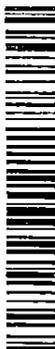
Sírvase dar su aceptación, luego de lo cual se procederá a inscribir el presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, toda vez que ejercerá el Cargo de Presidente de la Compañía su función principal será el subrogar al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva.

Atentamente,

  
Pablo Andrés Rodríguez Moncayo.  
GERENTE GENERAL  
DISTRIPROFOOD CIA. LTDA.  
C.C. 171582807-3

ACEPTO, el cargo de **PRESIDENTE**, de **DISTRIPROFOOD CIA. LTDA.**, Quito, 08 de noviembre de 2017.

  
Pablo Leonardo Rodríguez Banda.  
PRESIDENTE  
DISTRIPROFOOD CIA. LTDA.  
C.C. 170720797-1



N° TRAMITE: 83937-0041-17 20/11/17 2.1.6  
DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 72015



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	55310
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17435
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIPROFOOD CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	RODRIGUEZ BANDA PABLO LEONARDO
IDENTIFICACIÓN:	1707207971
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. 5038 DEL 07/11/2017.- NOT. 21 DEL 13/10/2017 AR

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL